

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8735** *ELECTROMECÁNICOS VIVEIRO, S.A.*

Acuerdo de reducción de capital social y simultaneo aumento de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, el pasado 27 de junio de 2016, la Junta General de Accionistas de ELECTROMECÁNICOS VIVEIRO, S.A. adoptó, por unanimidad y de conformidad con los pertinentes informes del Administrador Único, los siguientes acuerdos de reducción de capital social a cero euros y simultaneo aumento del capital social:

a) Aplicar la Reserva Legal (189.461,00 euros) y las Reservas voluntarias (347.179,19 euros) a compensar las pérdidas de los ejercicios anteriores, que han ascendido a (-) 2.060.448,67 euros quedando por consiguiente reducidas esas pérdidas de ejercicios anteriores a la cuantía de (-) 1.523.808,48 euros.

b) Reducir el capital social en su totalidad, de tal forma que el capital social quede establecido, después de esta reducción, en cero euros, quedando así anuladas las 2.698 acciones existentes hasta la fecha; aplicando la totalidad del capital social 1.621.530,66 euros, menos las acciones propias propiedad de la sociedad 100.126,72 euros, a compensar el resultado negativo del ejercicio 2015 (-) 615.965,91 euros y el resto del capital social, o sea 905.438,03 euros aplicarlo a la reducción de las mencionadas pérdidas pendientes de compensar, quedando finalmente dichas pérdidas pendientes de compensación por (-) 618.370,45 euros.

c) El procedimiento de reducción consistirá en la total anulación de las 2.698 acciones actuales, las cuales quedan anuladas y sin valor alguno.

d) El plazo máximo de ejecución de esta reducción del capital social finaliza el 30 de septiembre del año 2.016.

Esta reducción no supone reintegro alguno a los accionistas y afecta por igual a la totalidad de las acciones de la Sociedad.

El Balance que sirve de base para esta reducción es el Balance al 31 de diciembre de 2015, debidamente auditado, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas.

Asimismo la Junta General de Accionistas acordó el simultáneo aumento de capital social.

Viveiro (Lugo), 14 de septiembre de 2016.- El Administrador Único, José Marcial Doctor López de Pablos.

ID: A160065187-1